

PASCUAL DE ARANDA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)

LECHE PASCUAL ESPAÑA, S. L.
Sociedad unipersonal

PDH PASCUAL, S. L.
Sociedad unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión parcial

El presente anuncio sustituye y deja sin eficacia el publicado en este medio con fechas 11 y 12 y 13 de julio, por haberse advertido errores que se subsanan, siendo por tanto el anuncio válido el texto contenido a continuación.

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los respectivos accionista y socio único de Pascual de Aranda, Sociedad Anónima (unipersonal), y Leche Pascual España, Sociedad Limitada (unipersonal), ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas y Socios de las mismas, decidieron el día 30 de junio de 2007 la escisión parcial de Pascual de Aranda, Sociedad Anónima (unipersonal), mediante la segregación de la unidad económica constituida por el patrimonio afecto a la rama de actividad consistente en la explotación de ganado vacuno de dicha sociedad escindida en favor de la sociedad ya existente Leche Pascual España, Sociedad Limitada (unipersonal), que se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose el capital social de la sociedad escindida en la cuantía de 443.237,50 euros y las reservas en la cantidad de 967.927,87 euros, y ampliándose correlativamente el capital y reservas de la sociedad beneficiaria.

Igualmente se publica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los respectivos accionista y socio único de Pascual de Aranda, Sociedad Anónima (unipersonal), y Pdh Pascual, Sociedad Limitada (unipersonal), ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas y Socios de las mismas, decidieron el día 30 de junio de 2007 la escisión parcial de Pascual de Aranda, Sociedad Anónima (unipersonal), mediante la segregación de la unidad económica constituida por el patrimonio afecto en la rama de actividad consistente en la explotación avícola de dicha sociedad escindida en favor de la sociedad ya existente Pdh Pascual, Sociedad Limitada (unipersonal), que se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose el capital social de la sociedad escindida en la cuantía de 80.534,00 euros y las reservas en la cantidad de 176.191,59 euros, y ampliándose correlativamente el capital y reservas de la sociedad beneficiaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial objeto de este anuncio, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión correspondientes a las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión parcial.

Aranda de Duero, Burgos, 17 de septiembre de 2007.
Sonia Pascual Gómez-Cuéstara, Secretaria de los Consejos de Administración de las sociedades Pascual de Aranda, Sociedad Anónima (unipersonal); Leche Pascual España, Sociedad Limitada (unipersonal) y Pdh Pascual, Sociedad Limitada (unipersonal).-57.738.

2.ª 20-9-2007

PAVIMENTOS DE VILLAGARCÍA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en Villagarcía de Arosa (Pontevedra),

carretera de La Lage 2, el día 26 de octubre próximo, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de consejeros.
Segundo.-Lectura y aprobación del acta.

Villagarcía de Arosa, 17 de septiembre de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración. Basilio Moreira Carrero.-58.000.

**PROFILES SISTEMAS
INFORMÁTICOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social de Sevilla número 11, en los autos 876/06, ejecución 65/07, se ha dictado con fecha 7 de septiembre de 2007, auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado Profiles Sistemas Informáticos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 982,03 euros de principal, más 196,40 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 7 de septiembre de 2007.-La Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.-57.055.

**PROMOCIÓN Y DESARROLLO
INDUSTRIAL DE TARRAGONA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

Por medio de este anuncio, deja sin efecto el contenido del Balance final de liquidación que de la misma se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil -número 177- en su edición del pasado día 13 de septiembre de 2.007 -al contener distintos e involuntarios errores de redacción que no hacían de él una correspondencia fiel del aprobado por su Junta general de accionistas-, y a tal efecto y rectificándolos, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, publica su real Balance final de liquidación, una vez aprobado por unanimidad por la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, domiciliada en Pozuelo de Alarcón, Madrid, calle Abrego n.º 31-4.ª B, con Código de Identificación Fiscal A43017607, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 20.870, folio 118, sección 8, hoja número M-369915, inscripción 2.ª, celebrada el día 3 de septiembre de 2.007 con el carácter de universal.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.987.500
Total activo	1.987.500
Pasivo:	
Capital suscrito.....	450.759,08
Reservas	2.866.190,62
Resultados ejercicios anteriores	-1.329.449,70
Total pasivo	1.987.500,00

Terminada la liquidación de la sociedad, esta arroja un valor liquidativo de 1.987.500 euros, deduciéndose de ello, una cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción ascendente a 26,50 euros.

Pozuelo de Alarcón, 18 de septiembre de 2007.-El Liquidador Único, Jorge Martín Ramírez Fernández.-58.078.

PROMOTORA HENARES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en Alcalá de Henares (Madrid), carretera Nacional II, Km. 34,200, el día 25 de octubre próximo, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de consejeros.
Segundo.-Lectura y aprobación del acta.

Alcalá de Henares, 17 de septiembre de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración. Basilio Moreira Carrero.-58.013.

**PUNTOS CALIENTE AL PAN PAN,
SOCIEDAD LIMITADA
BAINTREE, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de San Sebastián.

Hago saber: Que en la ejecutoria 45/2005 seguido contra el deudor «Puntos Calientes al Pan Pan, Sociedad Limitada» y «Baintree, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 4 de septiembre de 2007 por el que se declara la insolvencia, por ahora de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 37.504 euros de principal y de 6.738 euros para intereses y costas.

San Sebastián, 5 de septiembre de 2007.-La Secretaria Judicial.-56.816.

RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 85/06 ejecución 117/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Asepeyo contra el demandado Rafael García Ramírez, se ha dictado el día 4-9-07 Auto, por el que se declara al ejecutado Rafael García Ramírez en situación de insolvencia por importe de 282,40 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de septiembre de 2007.-La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.-57.161.

RECOGIDA DE AGUAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la mercantil Recogida de Aguas, S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Puerto del Carmen, término municipal de Tías, calle Roque Nublo, número 17, el próximo día 15 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Elección del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.